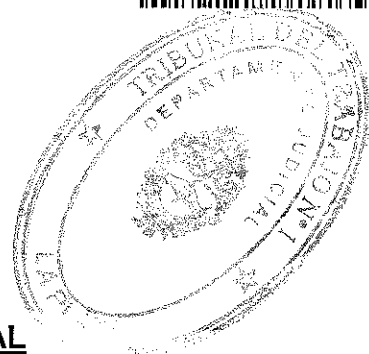




PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



3



EDICTO JUDICIAL

**TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1
DEPARTAMENTAL LA PLATA
DESTRUCCION DE EXPEDIENTES**

POR TRES DIAS.- El Tribunal del Trabajo N° 1 de La Plata, HACE SABER que el día 10 de Mayo de 2019 se hará efectiva la destrucción de Expedientes tramitados ante el Tribunal del Trabajo N° 1 con más de diez años de paralizados, comprendidos entre los años 1967 a 1968 y entre los años 1980 a 2004 (conforme Resolución SCBA N° 3377/17 del 20/2/17). Los interesados podrán manifestar su oposición o solicitar desgloses dentro del MES siguiente de ésta publicación. La nómina de expedientes separados para la destrucción se encuentran a disposición de los interesados en ésta dependencia, sita en calle 13 y 48 , 2do. piso, de ésta ciudad (conf. arts. 119 y 120 del Ac. 3397/2008).

La Plata, 20 de Marzo de 2019.-

Dra. ADRIANA MARIEL ANUCHNIK
Auxiliar Letrada
Tribunal del Trabajo N° 1
La Plata

El presente edicto deberá publicarse sin costo alguno por TRES DIAS en el Boletín Oficial y en el diario EL DIA de la ciudad de La Plata.-

Dra. ADRIANA MARIEL ANUCHNIK
Auxiliar Letrada
Tribunal del Trabajo N° 1
La Plata